

119
 En el año pasado en la villa de
 Madrid, a diez y siete de mayo de
 mil e quinientos e noventa e tres
 años, yo el Rey, por la presente
 mandamos que el dicho don Juan de
 Alarcón, conde de Salazar, sea
 llamado a la corte para que comparezca
 ante nosotros a las once de mayo
 del presente año, para que nos
 presente el dicho testimonio, y
 para que nos diga lo que le
 fuere necesario, y para que
 comparezca a la corte a las once
 de mayo del presente año, para
 que nos presente el dicho
 testimonio, y para que nos
 diga lo que le fuere necesario.
 Dado en la villa de Madrid, a diez
 y siete de mayo de mil e
 quinientos e noventa e tres
 años. Yo el Rey. Por mandado
 del Rey, el secretario de
 estado, don Juan de Alarcón.